

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Alfredo; hijo de Sabino y de Saldina, natural de Donas Castro Gondomar (Pontevedra), de veintinueve años, domiciliado últimamente en Uruguay; sujeto a expediente número 227 de 1971 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo.—(3.953.)

CENDON CARRERA, Valeriano; hijo de Marcial y de Felisa, natural de Antas La Lama (Pontevedra), de veinticinco años, domiciliado últimamente en Méjico; sujeto a expediente número 238 de 1971 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo.—(3.954);

CERDEIRA CENDON, Antonio; hijo de Benito y de Remedios, natural de Seijido-Puente Caldelas (Pontevedra), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Méjico; sujeto a expediente número 233 de 1971 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo.—(3.955);

GARRIDO MARTINEZ, Manuel; hijo de Jaime y de Dosinda, natural de Antas-Mos (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,73 metros, domiciliado últimamente en Méjico; sujeto a expediente número 245 de 1971 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo.—(3.956), y

RODRIGUEZ MARTINEZ, Angel; hijo de Angel y de Nieves, natural de Vigo (Pontevedra), de veintitrés años; sujeto a expediente número 243 de 1971 por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo.

Comparecerán dentro del término de treinta días en Pontevedra ante el Juzgado de la citada Caja.—(3.957.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Rafael del Río Delgado, Juez comarcal de esta villa de Puerto Real (Cádiz).

Por el presente se hace saber al denunciado Barbara A. Bonchese, de que en el juicio de faltas número 34/71, por daños en accidente de circulación, ocurrido el día 30 de octubre de 1970 por los vehículos M-827.523, conducido por Eric Arens, y otros, se ha dictado auto con fecha 26 de octubre año actual, decretando el sobreseimiento libre de dichas actuaciones, con reserva a las partes acciones civiles, aplicación indulto, Decreto 23 de septiembre de 1971.

Y para que conste y sirva de notificación a Barbara A. Bonchese, extendiendo el presente en Puerto Real a seis de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—(3.963.)

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado, Juez de Instrucción número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en las diligencias preparatorias número 73 de 1970 sobre imprudencia contra Damián González Cerro, se dictó sentencia en fecha 27 de enero de 1971, apelada y confirmada por la Superioridad por sentencia de fecha 15 de junio de 1971, en cuyo fallo y entre otras penas se condenó al referido encartado al pago de la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas al lesionado Isidro López Landete, en concepto de indemnización por las lesiones sufridas, y hallándose éste en ignorado paradero, se le hace saber por medio del presente que deberá comparecer en el término de diez días ante este Juzgado al objeto de hacerse cargo de dicha indemnización, bajo apercibimiento que de no verificarlo se

procederá a su ingreso en la Caja General de Depósitos de esta capital.

Dado en Valencia a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario.—(3.997.)

Por el presente se cita al denunciante don José Germán Prieto Miño para que dentro del término de cinco días, contados desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 19, a fin de recibirle declaración en las diligencias previas que se instruyen con el número 1.159 del corriente año por falsedad en documento privado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Madrid a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(3.997.)

Don Rafael del Río Delgado, Juez comarcal de esta villa de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 92 de 1971, que se sigue en este Juzgado por daños en accidente de circulación, ocurrido el día veintitrés de marzo último, contra Richard L. Cal, Commandant 1-R-2220-Daniel Lucien McIntyre, nacido en 19 de septiembre de 1948, al parecer súbdito de Canadá; en fecha tres de noviembre pasado he dictado auto, por el que, en aplicación del Decreto 2328/1971, de veintitrés de septiembre del año actual, se sobreseen las actuaciones, con reserva a las partes de las acciones civiles.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho denunciado, expido el presente en Puerto Real a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—

El Juez comarcal, Rafael del Río Delgado.—El Secretario.—(3.993.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido aprobado el expediente TP 4/71 (AT) para la adquisición de camiones «Pegaso».

Por el Consejo de Ministros se ha resuelto aprobar el expediente TP 4/71 (AT) para la adquisición de camiones «Pegaso» a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 66.610.736 pesetas por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El General Jefe de Transportes del Ejército, 8.163-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un con-

curso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 23 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 15.V.8/72-6.

Relación de artículos y precio límite

- 500.000 pares de calcetines, al precio límite de 30 pesetas par.
- 300.000 calzoncillos, al precio límite unitario de 28 pesetas.
- 60.000 camisetas gimnasia, al precio límite unitario de 33 pesetas.
- 150.000 camisetas todo uso, al precio límite unitario de 39 pesetas.
- 100.000 jerseys tropa, al precio límite unitario de 130 pesetas.
- 50.000 pares de guantes blancos, al precio límite de 31 pesetas par.
- 100.000 toallas, al precio límite unitario de 32 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General

Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 26 de enero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 28 de enero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que

ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.262-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos del servicio de vestuario para la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 23 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del servicio de vestuario para la tropa a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.7/72-5.

Relación de artículos y precio límite

- 34.000 uniformes granito paseo, al precio unitario de 1.300 pesetas.
- 34.000 gorras granito paseo, al precio límite unitario de 155 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentarse en aval bancario, deberá formularse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 28 de enero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del 28 de enero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—8.263-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos de vestuario con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejér-

cito de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de diversos artículos de vestuario con destino a la tropa a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.8/72-8.

Relación de artículos y precio límite

- 1.000.000 de metros de tejido para confección de camisas para instrucción y campaña, al precio límite de 30 pesetas metro.
- 269.000 metros de sarga para la confección de pantalones de competición deportiva, al precio límite de 36 pesetas metro.
- 43.000 entretelas para cuello de camisas, al precio límite unitario de 6,90 pesetas.
- 7.181 metros de entretela para camisas, al precio límite de 43 pesetas metro.
- 86.000 entretelas para hombreras de camisas, al precio límite unitario de 2,20 pesetas.

El plazo de entrega será de ciento cincuenta días naturales para la mercancía adjudicada, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 28 de enero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 1 de febrero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.260-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente IS.V.5/72-7.

Relación de artículos y precio límite

- 1.403.000 metros de tejido camisa uso interno, al precio límite de 30 pesetas.
- 4.000 conos de hilo azul del número 40 3/c., de 5.000 metros, al precio límite unitario de 132 pesetas.
- 4.730 bobinas de hilo caqui poliéster número 120, de 1.000 yardas, al precio límite unitario de 24 pesetas.
- 301 conos de hilo poliéster del número 120, de 5.000 metros, al precio límite unitario de 112 pesetas.
- 82.300 cajas de cartón para camisas (pequeñas), al precio límite de 7 pesetas.
- 6.865 cajas de cartón para camisas (grandes), al precio límite de pesetas 52.
- 43.000 planchas de cartón de 34,5 por 35,5 para armas, al precio límite unitario de 1,80 pesetas.
- 14.000 cajas de cartón (pequeñas) para uniformes, al precio límite de 15 pesetas.
- 3.500 cajas de cartón (grandes) para uniformes, al precio límite unitario de 46 pesetas unidad.
- 19.200 cajas de cartón (pequeñas) p/pantalón deporte, al precio límite de 9 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de presentarse en aval bancario deberá formularse con arreglo al modelo oficial.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce horas del día 28 de enero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 28 de enero de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.261-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de pintura y disolventes con destino a la Jefatura de Transportes.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Trans-

portes de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: T. P. 2/72-A.

Relación de artículos y precio límite

Pintura y disolventes por un importe inicial de 2.218.700 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las once cuarenta y cinco horas del día 26 de enero de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 26 de enero de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 8.226-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Carlet (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Carlet (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carlet y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—8.205-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se expresan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 150, correspondiente al día 15 de diciembre de 1971, se publica anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, perteneciente al Plan de Obras y Servicios de esta Comisión de Acción Especial (bienio 1970-71).

Pavimentaciones en la localidad de San Ildefonso.

Presupuesto de ejecución: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Obra número 35.875/14.

Pavimentaciones de calles en la localidad de Santa María de Nieva (calle de San Antón y otras).

Presupuesto de ejecución: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Obra número 35.876/15.

Pavimentación de calles en la localidad de Villacastín (calle de Santa Clara y otras).

Presupuesto de ejecución: 1.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 32.000 pesetas.

Obra número 35.888/27.

La fianza definitiva a constituir en su día consistirá en el 4 por 100 del presupuesto de ejecución de las obras mencionadas.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estas obras estarán de manifiesto, durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Secretaría General), durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se efectuará en la mencionada Secretaría de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-subasta, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones ante la Mesa que se constituirá en la Sala de Juntas del Gobierno Civil.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios respectivos.

Modelo de proposición

Don de años de edad, profesión vecino de con domicilio en calle o plaza de en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de la obra (cítese a la que se desee optar) del Plan de Obras y Servicios de esta Comisión (bienio 1970-71), que

acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de (en letra y número, suprimiéndose los céntimos).

Segovia, de de 197...

El licitador.

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 16 de diciembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente de la Comisión, Mariano Pérez-Hichman Rey.—El Secretario de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—8.216-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Martín del Tesorillo (Algeciras).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de noviembre de 1971 para las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Martín del Tesorillo (Algeciras), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diecisiete millones trescientas tres mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (17.303.494 pesetas), con esta fecha el Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones doscientas noventa mil pesetas (16.290.000 pesetas), con una baja que representa el 5,858 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—8.161-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente al concurso para contratar la ejecución de las obras de un hospital psiquiátrico provincial en Mérida, segunda fase.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 284, de fecha 15 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la contratación de la ejecución de las obras de un hospital psiquiátrico provincial en Mérida, segunda fase, con un presupuesto total de licitación de pesetas 163.912.094,97 pesetas y un plazo para su ejecución de dieciocho meses.

El plazo para admisión de proposiciones terminará a las doce horas del día en que venzan los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, en el que se encuentra el proyecto de las obras para ser examinados durante las horas de oficina por las personas que lo deseen.

La documentación que deberá presentarse por los licitadores es:

- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad.
- Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Diputación de haber

constituido un depósito provisional para poder optar al concurso en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de licitación.

d) Poder, en su caso, bastantado por el Letrado asesor de la Corporación o el Secretario general de la misma.

e) Memoria firmada por el proponente conteniendo:

Referencias técnicas y económicas; detalles de obras realizadas en otras Corporaciones Locales y en el Estado; elementos de trabajos y maquinaria con que cuenta; personal técnico; plan de obra y gráfico con Memoria que se compromete a cumplir, y personas o empresas suministradoras que colaborarán con el proponente.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado provincial en quien delegue, el señor Diputado Delegado del Manicomio, el señor Arquitecto autor del proyecto y el Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.
Badajoz.

Don, con documento nacional, de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, y vecino de, con domicilio en, a V. I. con el debido respeto y consideración, expono:

Que desea tomar parte en el concurso anunciado en para la ejecución de las obras de un Hospital Psiquiátrico Provincial en Mérida, segunda fase, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítense en letras y números).

Se encuentra conforme con que a esta obra no se apliquen los precios polinómicos ni revisión de precios de clase alguna, y se obliga a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, proyecto, pliego de condiciones, presupuesto, planos, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 17 de diciembre de 1971.—El secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: el Presidente, Julio Cienfuegos Linares.—8.198-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Instalaciones de válvulas y contadores generales y equipo hidroneumático contra golpe de ariete en el abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis pueblos más».

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Instalaciones de válvulas y contadores generales y equipo hidroneumático contra golpe de ariete en el abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis pueblos más», con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65.

Tipo: 1.774.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 44.371,82 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, con sujeción a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Sección indicada en dos sobres cerrados: Uno de «oferta económica» y otro de «referencias», juntamente con la restante documentación exigida, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos de «referencias» en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de las proposiciones.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación, para el bienio 1960-70. No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones de «oferta económica» se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho documento por (en letra y cifras) y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de diciembre de 1971.—El Secretario.—8.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se saca a concurso-subasta la adjudicación por contrata del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación del servicio de recogida de basuras a domicilio.

Precio de la prestación: 1.825.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Veinte años.

Pago: El pago por el Ayuntamiento será mensual.

Garantía provisional: 36.500 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Dos: Primera, «Referencias», y segunda, «Oferta económica».

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, dentro del inmediato hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Primera, «Referencias», en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas siguientes al día hábil señalado para la presentación de pliegos. Segunda, «Oferta económica», se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones generales que sirven de base al concurso-subasta para la adjudicación por contrata del servicio de recogida de basuras a domicilio, se comprometo a tomar a su cargo el referido servicio, con arreglo al citado pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio público de transporte colectivo de personas con autobuses o microbuses de esta ciudad.

Objeto: Concurso-subasta para la adjudicación del servicio público de transporte colectivo de personas con autobuses o microbuses de esta ciudad.

Tipo o canon anual: 375.000 pesetas.

Plazo: Veinte años.

Pago: El pago por el concesionario será mensual.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Proposiciones: Dos: Primera, «Referencias», y segunda, «Oferta económica».

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Primera, «Referencias», en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas siguientes al día hábil señalado para la presentación de pliegos. Segunda, «Oferta económica», se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con carnet de identidad número, expedido en el de, vecino de, domiciliado en, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio y pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas del concurso-subasta para la adjudicación del servicio público de transporte colectivo de personas con autobuses o microbuses de la ciudad de Andújar, se comprometo a tomar a su cargo el referido servicio, con arreglo al citado pliego, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Escuela de enseñanza especial en Torre Baró, calle Rasos de Peguera.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de una Escuela de enseñanza especial en Torre Baró, calle Rasos de Peguera, bajo el tipo de 20.020.913 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y a la subvención concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 180.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.025 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de re-

gir la subasta de las obras de construcción de una Escuela de enseñanza especial en Torre Baró, calle Rasos de Peguera se compromete a ejecutarla con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

Las apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de noviembre de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—12.812-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1971-72 en el monte número 48.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de madera de aprovechamiento ordinario del año forestal 1971-72 en el monte número 48.

Características: 3.833 árboles en pie.

Volumen: 1.206 m. c. sin corteza.

Tasación: Base, 1.070.250 pesetas; índice, 1.337.813 pesetas.

Garantías: Provisional, 21.405 pesetas; definitiva, 8 por 100 del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los interesados.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día hábil anterior al de subasta, en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial el primer día hábil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincial de Lérida», a las doce horas.

Si queda desierta la primera, se celebrará segunda subasta a los once días hábiles de la anterior bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número en representación de lo cual acredita con en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», fecha en el monte número 48 de la pertenencia de esa Corporación, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 1971...

(El interesado.)

Bellver de Cerdaña a 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para la enajenación de los vuelos resultantes sobre el nuevo mercado a construir en la plaza de Luis López Allué, propiedad de esta Corporación.

Se anuncia subasta pública para enajenación de los vuelos resultantes sobre el nuevo mercado a construir en la plaza de Luis López Allué, propiedad de esta Corporación, con arreglo a las condiciones económico-administrativas y jurídicas señaladas en el pliego de condiciones, y de las que se extractan las siguientes:

Primera. El objeto de la enajenación, mediante subasta, de los vuelos resultantes sobre el nuevo mercado que ha de construirse en la plaza de Luis López Allué.

El tipo de licitación, en alza, es el de dos millones ochocientos veintiséis mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con setenta y dos céntimos (2.826.674,72 pesetas).

Segunda. Sobre los vuelos que se enajena podrán construirse tres plantas y áticos, con una superficie total de metros cuadrados 3.046,94. Podrán construirse viviendas de protección oficial. Deberán cumplirse las condiciones determinadas por la Ordenanza correspondiente, y observar las prescripciones señaladas en el proyecto de ordenación de la plaza de Luis López Allué y construcción del nuevo mercado.

Tercera. No se determina plazo de duración del contrato; pero el adjudicatario deberá presentar a la aprobación municipal los proyectos de edificación dentro del plazo máximo de los tres meses siguientes a la recepción por el Ayuntamiento de las obras de estructura que han de servir de base para la construcción de los vuelos, comprometiéndose a la construcción de las edificaciones proyectadas en un plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la concesión de la licencia.

Cuarta. El adjudicatario deberá pagar el precio al efectuar la adjudicación definitiva y antes de la formalización de la correspondiente escritura pública. No obstante podrá concederse un aplazamiento con un máximo de quince meses, con obligación de una entrega inicial de 400.000 pesetas.

Quinta. El pliego de condiciones y demás documentos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Sexta. La garantía provisional asciende a la suma de cuarenta y ocho mil doscientas sesenta y siete pesetas (48.267,00 pesetas), y la definitiva (que no habrá de constituirse si el pago se efectúa íntegramente al hacer la adjudicación definitiva) será de 98.534,00 pesetas, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas determinadas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Séptima. Las proposiciones, acompañadas de los elementos señalados en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación de nueve treinta a catorce treinta horas, excepto los sábados, cuyo horario será de nueve treinta a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo anteriormente fijado.

El importe de los anuncios de esta subasta será satisfecho por el adjudicatario.

Esta subasta cuenta con las debidas autorizaciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente de esta subasta formaliza su oferta de adquisición de los vuelos resultantes sobre el mercado a construir por el Ayuntamiento en la plaza de Luis López Allué en la cantidad de pesetas, que se compromete a pagar conforme a lo determinado en dicho pliego.

(Para el caso de que el adjudicatario se proponga construir sobre los indicados vuelos viviendas de protección oficial, deberá expresarlo en la misma proposición en la siguiente forma.)

Asimismo declara, a los oportunos efectos, que es propósito del que suscribe, caso de que resulte adjudicatario, el destinar los indicados vuelos a la construcción de viviendas de protección oficial. (Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará una declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos cuarto y quinto del mencionado Reglamento, al efecto de optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Huesca para la adquisición de los vuelos objeto de esta subasta. (Fecha y firma).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.199-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado que se proceda al anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1.º Proyecto adicional de ampliación del cerramiento en el complejo polideportivo de Jaén, con un tipo de contrata de 689.677,37 pesetas

2.º Proyecto adicional de impermeabilización, graderíos y vestuarios en el complejo polideportivo, con un tipo de contrata de 532.471,00 pesetas.

El plazo para la ejecución de ambas obras será el de tres meses, todo ello a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, cada una de las obras será objeto de licitación independiente.

Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas están de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Los licitadores consignarán en la Depositaria Municipal los siguientes cantidades en concepto de garantía provisional:

Para la primera obra, 13.393,54; para la segunda, 10.649,42 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 de las adjudicaciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General, Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que hagan veinte hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Al siguiente día de expirar el plazo para la admisión de las proposiciones se constituirá la Mesa, en el despacho de la Alcaldía, en la forma prevenida por el Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales actualmente vigente.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados, en uno de ellos irá la proposición económica y en el otro se incluirá una memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas detallando las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, con los pertinentes documentos acreditativos y fehacientes; también acompañará certificación de este Ayuntamiento, acreditativa de haber realizado obras mediante contrata con este Ayuntamiento por un valor superior a la cuantía determinada en el apartado tercero del pliego de condiciones, y además deberá acompañar también los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones, y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Han sido cumplidos los requisitos exigidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del expresado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas, por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 14 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—8.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montellá-Martinet (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil después de transcurridos veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento, se celebrará la subasta de maderas del monte número 74, «Clot, Mata y Prat de Aguiló», año forestal 1971-72, de los propios de este Ayuntamiento, con los datos siguientes:

Aprovechamiento: 2.875 pinos; con un volumen de 916 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 733 metros cúbicos sin corteza y 450 estéreos de leña de copas.

Certificados profesionales: Carnet de Empresa con responsabilidad.

Precio base del aprovechamiento: 668.600 pesetas.

Precio índice: 835.750 pesetas.

Fianza provisional: 13.372 pesetas.

Admisión de pliegos: Hasta las treinta horas del día anterior hábil.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Mesa: El señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

Nota.—Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los once días hábiles en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el, en representación de don, como

acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de, del monte de, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fechado, firmado y reintegrado con seis pesetas y con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.)

Montellá-Martinet, 16 de diciembre de 1971.—El Alcalde-Presidente.—12.890-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Avila) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Al siguiente día hábil de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas de las subastas siguientes:

A las doce horas: De la obra de reforma de parte del alumbrado público de esta localidad, bajo el tipo de 939.790 pesetas.

A las doce treinta: La de instalación de aparatos de clarificación y depuración de las aguas del abastecimiento público, bajo el tipo de 733.500 pesetas.

Fianzas provisionales: El 3 por 100 de los tipos de subastas.

Definitivas: El 6 por 100 del total de las adjudicaciones.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro y tres meses, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán todos los días hábiles, de diez a trece horas, en esta Secretaría, hasta el inmediato anterior al de las subastas, y todo con sujeción a las respectivas condiciones aprobadas que se encuentran en esta Secretaría.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en de años, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de la obra de, se comprometo hacerla con estricta sujeción a dichas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rubrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 18 de diciembre de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—8.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar la explotación del servicio de peluquería de señoras en la Estación de Autobuses.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de la explotación del servicio de peluquería de señoras en la Estación de Autobuses, por el presente se convoca segunda subasta pública con las mismas condiciones económico-administrativas que las señaladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de noviembre, número 266, y de la provincia, número 254, de fecha 6 de noviembre del corriente año.

El tipo de licitación será de cincuenta mil pesetas anuales. La duración del contrato será de quince años. La garantía provisional, 16.000 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del precio de adjudicación. El canon se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del

siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Santiago de Compostela, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—12.908-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia segunda subasta para adjudicar la explotación del local a agencia de viajes o venta de objetos de regalo.

Habiendo quedado desierta la subasta para la adjudicación de la explotación del local a agencia de viajes o venta de objetos de regalo, por el presente se convoca segunda subasta pública con las mismas condiciones económico-administrativas que las señaladas en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de noviembre, número 266, y de la provincia, número 251, de fecha 3 de noviembre del corriente año.

El tipo de licitación será de sesenta mil pesetas anuales. La duración del contrato será de diez años. La garantía provisional, 12.000 pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento del precio de adjudicación. El canon se hará efectivo por mensualidades anticipadas dentro del día 1 al 5 de cada mes.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento hasta las trece horas, durante los diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Santiago de Compostela, 17 de diciembre de 1971.—El Alcalde accidental, Manuel San Luis Rey.—12.907-C.

Resolución de las Juntas Administrativas de Albaina y Fuidio (Condado de Treviño, Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de arenas en el monte «Mendiguri», número 185 del Catálogo, de la pertenencia de estas Entidades Locales Menores.

Con la debida autorización del Distrito Forestal de Burgos y por acuerdo de estas Juntas Administrativas, se saca a subasta, a pliego cerrado, la explotación de arenas en el monte «Mendiguri», número 185 del Catálogo, de la pertenencia de estas Entidades Locales Menores, y con sujeción estricta al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Sala de Concejo de Albaina.

La duración del aprovechamiento será de diecinueve años.

La subasta se hace a tanto alzado por la extracción de arena durante el indicado plazo, con una base mínima de licitación de 1.938.000 pesetas.

Para tomar parte en la subasta será necesario la constitución de una fianza de 77.520 pesetas, es decir, el 4 por 100 sobre la base mínima.

La adjudicación definitiva tendrá lugar a los ocho días de la celebración de la subasta, en que será hecho el ingreso de la fianza definitiva, equivalente a un 5 por 100 sobre el importe total de la subasta.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, en unión de la fianza, en sobre cerrado ante los señores Presidentes de las Juntas Administrativas de Albaina y Fuidio, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta quince minutos antes del acto de la subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente de terminar los veinte hábiles de su publicación en dicho «Boletín Oficial del Estado», en la Sala de Concejo de Albaina.

Modelo de proposición

Don edad estado profesión con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y demás documentos relacionados con el aprovechamiento de arenas en el monte «Mendiguri», número 185, perteneciente a los pueblos de Albaina y Fuidio, ofrece la cantidad de (en letra).
(Fecha y firma.)

Albaina y Fuidio, 15 de diciembre de 1971.—Los Presidentes de las Juntas Administrativas.—12.896-C.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta de las obras «Variante de trazado para el pase del barranco de Tenisca, en el camino vecinal de los Blancos a Puerto Naos».

Se saca a subasta la siguiente obra: «Variante de trazado para el pase del barran-

co de Tenisca, en el camino vecinal de los Blancos a Puerto Naos».

Tipo: 700.000 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde se encuentran los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: 28.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en con carnet nacional de identidad número enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Variante de trazado para el pase del barranco de Tenisca, en el camino vecinal de Los Llanos a Puerto Naos»; se compromete a ejecutar dichas

obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta por la cantidad de (en letra).
(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presente de plicas: Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las obras se realizará con cargo a los presupuestos ordinarios del presente ejercicio, hasta 100.000 pesetas, y del próximo de 1972, por el resto de 600.000 pesetas.

Santa Cruz de La Palma, 15 de diciembre de 1971.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—8.177-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****ALGECIRAS**

Por el presente se hace saber a Mustapha Charbaoui, Lamkharbach Mohamed Ben Kacen, Mohamed Ben Ahmed Hasmi, Ahmed Ben Lahan Echouel, Mohamed El Baghdadi, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de enero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 465/71 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 20 de diciembre de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.881-E

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Sigmund Wilhem Lehmer, sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 279/71, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente de hachis, valorado en 270 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de

cinco días a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 13 de noviembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—6.828-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**Séptima Jefatura Regional de Carreteras****Expropiaciones**

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras «7-MA-287. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, Ensanche y mejora del firme. Acceso a Málaga. Carretera de cintura del Puerto a El Palo. Tramo tercero, de calle Varadero a calle Mar», en término municipal de Málaga, de la que resultan afectadas las fincas que al final se relacionan, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades resulten afectadas por la expropiación aludida puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Málaga, o ante esta 7.ª Jefatura Regional de Carreteras, paseo de la Farola, 23, Málaga, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias que puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 62.—Propietaria, doña Soledad Biada Carmona. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, Ferrocarriles Suburbanos; Este, María Sobrado, y Oeste, J. Ruiz. Terreno, jardín y terraza. Superficie a expropiar, tres metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcialmente, incluyendo terraza y jardín. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 63.—Propietario, desconocido. Linderos: Norte, la misma propiedad; Sur, Ferrocarriles Suburbanos; Este, María Ibrero, y Oeste, Soledad Biada. Te-

rreno, jardín. Superficie a expropiar, ocho metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcialmente, incluyendo terraza y jardín. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 64.—Propietaria, doña María Ibrero Morente. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, zona marítimo-terrestre. Terreno, jardín. Superficie a expropiar, catorce metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcialmente, incluyendo arboleda varia, un pozo de agua, una puerta de madera, un contador de agua y tapia de obra de fábrica de dos metros de altura y jardín con diversas plantaciones. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 65.—Propietario, don Enrique Vázquez. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste zona marítimo-terrestre. Terreno, jardín. Superficie a expropiar, 18 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcialmente, incluyendo marquesina, puerta de hierro, seis pilares, muro de cerramiento, terraza de losetas, aljibe, varios árboles y zona ajardinada. Instalación de agua. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 66.—Propietario, Stefan Von Rechwitz. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, zona marítimo-terrestre. Terreno, jardín. Superficie a expropiar, 98 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcialmente, incluyendo zona ajardinada con diversas plantaciones y árboles, tapia de tres metros de altura, dos puertas de hierro, ocho pilares, instalación de agua y huerto de tomates y judías. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 67.—Propietaria, doña Josefina Rioboo Hinojosa. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, zona marítimo-terrestre. Terreno, jardín. Superficie a expropiar, cinco metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcialmente, incluyendo cuatro pilares de obra de fábrica, puerta y verja de hierro, jardín y terraza con losetas. Líquido imponible, cargas y ocupantes, no constan.

Finca número 68.—Propietario, don Rafael Montalbo Márquez. Linderos: Norte, Sur, Este y Oeste, zona marítimo-terrestre. Terreno, jardín. Superficie a expropiar, 4,50 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca, parcialmente, incluyendo dos puertas de hierro, marquesina de urallita sustentada por cuatro pilares, diversas plantaciones, terraza y fuente